



Radicado ANM No: 20199070396911

San José de Cúcuta, 15-07-2019 09:48 AM

Señor (a) (es):

WILMER LEONARDO NAVARRO LINDARTE

RL ENERGY INVESTMENT GROUP SAS

Email:investmentgroup2019@gmail.com

Teléfono: 3178910776

Celular: 3178910776

Dirección: Av 18E 14N-30

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: Respuesta a la solicitud de copias

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en este Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería bajo el número 201999070394832, por el cual solicita copia de varios documentos del Título Minero FAS-161, al respecto, me permito informar que la Agencia Nacional de Minería fijó los precios por el servicio de reproducción de documentos, estableciendo los siguientes valores:

| OTROS SERVICIOS | VLR SERVICIO | IVA 19% | TOTAL |
|------------------------------------|--------------|---------|-------|
| FOTOCOPIA SIMPLE POR CADA FOLIO | 168 | 32 | 200 |
| FOTOCOPIA AUTENTICA POR CADA FOLIO | 1,008 | 192 | 1,200 |
| COPIA DIGITAL POR CADA FOLIO | 84 | 16 | 100 |

OBSERVACIONES:

La totalidad de trámites deberán hacerse a través del enlace <https://tramites.anm.gov.co>

Los pagos efectuados a favor de la ANM no son reembolsables. Art. 5 Resolución 1103 de 2016

Por lo tanto, en caso de requerir dicho servicio deberá allegar el correspondiente recibo de pago por el valor del servicio para lo cual debe ingresar a la plataforma electrónica en el siguiente link: <https://tramites.anm.gov.co/Portal/pages/inicio.jsf> por la opción de pago de reproducción de documentos.

Pago de Reproducción de documentos



GENERAR
PIN



Radicado ANM No: 20199070396911

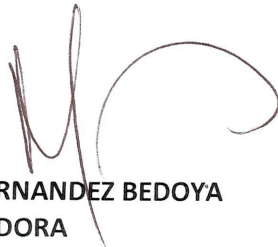
Para efectos de la solicitud que usted realizó, se relaciona la cantidad de folios:

| DETALLE | Nº Folios |
|---|------------|
| FBM Semestral y Anual 2016 y 2017 | 12 folios |
| Formulario de declaración de Regalías 2016 y 2017 | 18 folios |
| Expediente Jurídico desde el año 2015 | 778 folios |
| Total de Folios | 808 |

Una vez realice el respectivo pago, debe allegar el soporte del pago efectuado, para proceder con la expedición de copias, en el caso que sean copia digitales debe allegar memoria USB o CD, caso en el cual deberá aportar un dispositivo de almacenamiento preferiblemente nuevo y en su empaque sellado.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE TENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeny Aponte.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 15-07-2019 09:16 AM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: Expediente Minero.

COORDINADORA

COORDINADORA MECANTIL S.A. NIT. 890904713-2

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección

WILMER LEONARDO NAVARRO LINDARTE
 AV 18E 14N 30 CP:

Para: Nombre, Teléfono y Dirección

Cadena Punto de Atención Regional Cúcuta
 Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos., CP:

| | |
|------------|-----------|
| Despachado | Entregado |
| 2019-07-18 | Hora |
| Fecha | Hora |

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es

documentos

Firma, nombre, C.C. y sello remitente

Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

RECIBÍ CONFORME

Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.

Cadenera S.A. 1992014 3128



GUIA 39720294682

| | | | | |
|---------------|-------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|
| Cédula o Nit. | Div | Origen | C.O. | Producto |
| | 00 | CUCUTA (N/STPDER) | 608 | MCIA. |
| Cédula o Nit. | Div | Destino | C.D. | Tipo Flete |
| 830507412 | 00 | CUCUTA (N/STPDER) | 608 | C.C. |
| Unidades | Peso Real En kilos y/o gramos | Peso/Vol Real | Peso liquidado | Valor Declarado |
| 1 | 1.00 | 7.00 | | 82,000 |
| Flete Fijo | Flete Variable | Otros Valores | | Valor Servicio |
| | | 0 | | |

Observaciones

Of 2019070396911 Mensajería Carga X

Guia inicial: 54520023241

Resolución 19-07-19

| | | | | | | |
|------|--------|--------|-------|------|---------|-------------------|
| T.O. | RECIBE | EQUIPO | MÓVIL | T.D. | REPARTE | Código de reparto |
| 12 | 901 | 901 | 12 | 12 | | |

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 00109 de 23 de Julio de 2010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

Destinatario

DESTINATARIO

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO

Los Servicios Postales de Mensajería Expressa se rigen por la ley 1369 de 2009. Consulte "Las Condiciones Generales de Prestación de Servicios Postales" en nuestro sitio virtual www.coordinadora.com de acuerdo con la Resolución 3038 de 2011. Línea de Atención al usuario 01 8000 520555 o al correo: atencionalusuario@coordinadora.com.

Señor Destinatario

IMPORTANTE

Evite el robo de su mercancía cumpliendo siempre con las siguientes normas:

1. Exija a sus empleados que al recibir mercancía por conducto nuestro, coloque su firma y sello de su Compañía en nuestra Guía. Si la mercancía fue despachada a nombre de una persona natural, nuestro representante le solicitará la cédula de ciudadanía a quien recibe y verificará que si corresponda a la anotada en nuestra Guía.
2. Al momento de la entrega verifique en compañía de nuestro funcionario que la cantidad de unidades según nuestra Guía sea igual a la cantidad de unidades físicas entregadas y que si corresponda a usted según su rótulo.
3. Una vez firme, selle y coloque fecha y hora de entrega en nuestra Guía como señal de aceptación del recibo de su mercancía, "**NO LA DEVUELVA**", en caso de que esto sea necesario, dicha solicitud debe ser hecha exclusivamente por el Jefe de Reparto de nuestra Sucursal en la ciudad correspondiente; es usted quien debe comunicarse con él, llamando a nuestra línea local que se encuentra en la página web www.coordinadora.com o en la línea de atención al cliente 018000 520 555.
4. Usted podrá aprobar la devolución una vez compruebe que realmente son funcionarios de nuestra compañía, solicitándole su cédula de ciudadanía y verificando esta información con nuestro Jefe de Reparto, llamando a nuestra línea local.